

02

PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2016

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

FISABIO

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V

CIF: G98073760

1.- Introducción

FISABIO fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana.

A raíz de las reestructuraciones acometidas en el Sector Público Valenciano a partir del 2012, FISABIO ha tenido que adaptarse a una nueva estructura organizativa y a un entorno económico y político cambiante, pugnando en todo momento por llevar a cabo de la mejor manera posible su objeto social, que no es otro que dar el apoyo a los investigadores de la Comunitat Valenciana para alcanzar una investigación de excelencia.

Adaptándose a las circunstancias descritas, FISABIO se enfrenta en el ejercicio 2016 a dar una nueva respuesta, a las nuevas inquietudes y necesidades de que aquellos para los que existe FISABIO, que son los investigadores.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, por la normativa reciente a este respecto, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

2. Objetivos y Líneas de Actuación

1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública

- 1.1 Aumentando la visibilidad nacional e internacional de FISABIO, mediante el impulso de relaciones con otros centros y oficinas de proyectos
- 1.2 Impulsando la presentación de propuestas, liderazgo y tasa de éxito de proyectos aprobados en FISABIO, tanto nacionales como internaciones, de índole pública y privada
- 1.3 Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la I+D+i que permita impulsar el carácter competitivo y alcance internacional de las actividades de investigación biomédica y salud pública
- 1.4 Identificando y promocionando las líneas de investigación de excelencia de FISABIO, en consonancia con las líneas estratégicas nacionales e internacionales
- 1.5 Evaluando a los grupos de investigación biomédica y salud pública en cuanto a su participación en proyectos competitivos, con el fin de llevar a cabo una planificación estratégica que mejore sus resultados y garantice la competitividad científica de la Fundación

2. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación

- 2.1 Aportando cobertura total a los centros y creando un Mapa de Investigación dinámico y completo con áreas y unidades de investigación claramente definidas en materia de Investigación Biomédica y Salud Pública
- 2.2 Priorizando la investigación dirigida a responder directamente a las tendencias y políticas actuales de investigación y a las necesidades del Sistema Nacional de Salud
- 2.3 Mejorando la calidad de la gestión integral (científica, económica y administrativa) de la investigación, con el fin de maximizar resultados en términos de publicaciones y financiación obtenida en investigación de excelencia
- 2.4 Ofreciendo un plan de formación en materia de investigación a toda la estructura, con especial atención a los grupos emergentes
- 2.5 Incrementando la creación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad de la producción científica conjunta en Investigación Biomédica y Salud Pública

2.6 Fomentando la cooperación entre el personal investigador básico/clínico, con el fin de impulsar la investigación traslacional.

3. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i

3.1 Dando soporte a los profesionales para que sus ideas lleguen al mercado, transformando el conocimiento científico, médico y asistencial en beneficio de la salud, la sociedad y generando oportunidades de negocio

3.2 Sistematizando el proceso de identificación, valorización y transferencia de los resultados de la I+D+i

3.3 Promoviendo una cultura de la innovación

3.4 Evaluando la transferencia y la traslación de los resultados de la I+D+i

4. Potenciar estructuras de excelencia en I+D+i: acreditación del Hospital General Universitario de Alicante como Instituto de Investigación Sanitaria (IIS)

4.1 Evaluando la capacidad investigadora y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para obtener la acreditación como IIS.

4.2 Integrando a los profesionales adscritos a las universidades a través de convenios específicos que regulen su forma de participación.

4.3 Estableciendo una estructura y fines del IIS, así como instaurando un sistema de gestión de la I+D+i

4.4 Definiendo la estructura, grupos científicos traslacionales, personal de apoyo, equipamientos científicos y recursos y formación en I+D+i

4.5 Incorporando herramientas de medición, análisis, mejora, protección y difusión de la actividad investigadora

5. Implantar de un Sistema de Gestión de Calidad

5.1 Iniciando una fase de planificación, promoviendo la participación e implicación del personal de FISABIO en la mejora y diseño de los procedimientos

5.2 Estableciendo objetivos concretos de calidad y plazos para conseguirlos mediante la elaboración de un Plan de Calidad

5.3 Optimizando los recursos disponibles

5.4 Consolidando los procesos de la gestión de la I+D+i para incrementar los niveles de competitividad de la Fundación

6. Ofrecer a la estructura el soporte informático necesario para su correcto funcionamiento

- 6.1 Adquiriendo los recursos informáticos y personales que sean necesarios, o subcontratándolos según sea el caso
- 6.2 Realizando la migración de datos de la actual plataforma informática a una plataforma de informática de nueva creación
- 6.3 Gestionando y manteniendo esta plataforma de manera continua
- 6.4 Proporcionando soporte tanto a nivel software como hardware a todos los usuarios

7. Fortalecer otras actuaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Fundación

- Impulsar y promover la investigación científico-técnica en el ámbito de la medicina oftalmológica, el desarrollo nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas y la atención en general de la salud ocular (fundamentalmente desde la perspectiva preventiva).
- Facilitar y promover la investigación de acuerdo con los planes de investigación existentes en la Conselleria de Sanidad.
- Realizar e impulsar todo tipo de estudios que generen conocimientos en el ámbito de la salud.
- Recopilar y difundir la información acerca de la obtención de ayudas y subvenciones a la investigación.
- Diseñar líneas propias de financiación de proyectos con los fondos de que disponga.
- Cooperar, por medio de convenios y otras formas de concierto, con organismos, instituciones, empresas, centros o compañías nacionales o extranjeras.
- Cooperar en la actividad asistencial con el fin de estimular la investigación en el ámbito sanitario.
- Proyectar a la sociedad la experiencia y el potencial de aportación responsable y relevante para el fomento de la investigación en el Sistema Sanitario Público Valenciano.
- Realizar cualquier otro tipo de actividades que, a juicio del Patronato, sean adecuadas para la consecución de los objetivos de la Fundación

3. Actividades de la Entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2016 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad investigadora sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de investigación, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Investigación promovida por empresas privadas para la consecución de Ensayos Clínicos ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas de investigación: 129 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * 85 proyectos de financiación pública competitiva.
- * 20 proyectos de financiación privada competitiva
- * 24 proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO)

Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica: 600 ensayos activos y 503 EPAs.

Investigación Clínica Independiente: 9 estudios activos, 2 de ellos de tipología EECC, con un total de 38 centros implicados, siendo FISABIO promotor en 5 de ellos.

Convenios de colaboración: 140 convenios de colaboración

Donaciones: 257 nuevas donaciones gestionadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	28.30	50.091
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	146	258.420
Personal colaborador		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Industrias farmacéuticas

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del ejercicio igual al del ejercicio anterior
Aumentar el número de ensayos clínicos	Número ensayos vivos: Los vivos procedentes del año anterior, más los aprobados en el 201	Incremento del ejercicio igual al del ejercicio anterior

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad investigadora sanitaria en Salud Pública
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de investigación, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Investigación promovida por empresas privadas para la consecución de Ensayos Clínicos ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas de investigación: 71 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Públicas competitivas nacionales 54
- * Públicas competitivas internacionales 10
- * Financiación propia (convocatoria FISABIO) 7

Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica: 14 estudios activos

Convenios de colaboración: Convenios activos 16

Donaciones: 3 nuevas donaciones gestionadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	19.30	34.161
Personal con contrato de obra y	89	157.530

servicio vinculado a proyectos.		
Personal colaborador		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Industrias farmacéuticas Universidad Valencia Universidad Politécnica de Valencia. Universidad Miguel Hernández. Elche. CEU Cardenal Herrera.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del ejercicio igual al del ejercicio anterior
Aumentar el número de ensayos clínicos	Número ensayos vivos: Los vivos procedentes del año anterior, más los aprobados en el 2014.	Incremento del ejercicio igual al del ejercicio anterior

ACTIVIDAD 3
A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad asistencial
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público-privada oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior,

Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados mayoritariamente desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la FISABIO-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanidad para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat o de los hospitales concertados con la misma.

También existe la posibilidad de atender a pacientes privados que por iniciativa propia acudan al centro, abonando la correspondiente factura por la asistencia sanitaria recibida.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	45,30 (ver tabla 1)	80.181
Personal con contrato de servicios	20	35.400
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8.780 pacientes (públicos y privados)
Personas jurídicas	Convenios con compañías externas para tto. de determinadas patologías: ASISA, ADESLAS, IVO, KOS Analíticas y Electros

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº 1ª visitas y revisiones	1.068
	Nº cirugías cataratas	4.105
	Nº otras cirugías	629
	Resto de pruebas	2.315
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Nº 1ª visitas y revisiones	370
	Nº cirugías cataratas	39
	Nº otras cirugías	66
	Resto de pruebas	405

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad docente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

- Formación especializada en oftalmología de Médicos residentes
- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)
- Prácticas formativas para estudiantes de FP
- Organización de cursos y congresos

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,10 (ver tabla)	177
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto

Personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Médicos Internos Residentes (4 personas) - Asistentes a los cursos y ponencias - Interesados en realizar estancias formativas (12 observers) - Rotaciones MIR externas (8 personas)
Personas jurídicas	<p>A través de Convenios, se realizan actividades formativas con estudiantes provenientes de Universidades u otro tipo de entidades. La previsión para el año 2016 arroja un tráfico de 125 estudiantes en formación, tanto curricular como extracurricular, en nuestra Fundación.</p> <p>Se realizan actividades docentes tanto para el personal investigador interno como el externo. Se prevé en 2016 un total de 40 acciones formativas (cursos, seminarios, jornadas, etc...)</p>

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	2
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1
Iniciar el convenio con el Ministerio de Sanidad de Macedonia	Firma de convenio	1

4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud	Investigación en Salud Pública	Asistencial	Docencia			
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto			
Gastos por ayudas y otros		22.807,00 €			22.807,00 €		22.807,00 €
a) Ayudas monetarias		22.807,00 €			22.807,00 €		22.807,00 €
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	395.536,00 €	370.130,00 €	946.960,00 €	59.185,00 €	1.771.811,00 €		1.771.811,00 €
Gastos de personal	5.597.440,00 €	3.040.000,00 €	1.661.920,00 €	176.640,00 €	10.476.000,00 €		10.476.000,00 €
Otros gastos de de la actividad	929.154,00 €	964.409,00 €	669.200,00 €	136.825,00 €	2.699.588,00 €		2.699.588,00 €
Amortización del Inmovilizado	347.500,00 €	375.000,00 €	600.000,00 €	37.500,00 €	1.360.000,00 €		1.360.000,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						7.500,00 €	7.500,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	7.269.630,00 €	4.772.346,00 €	3.878.080,00 €	410.150,00 €	16.330.206,00 €	7.500,00 €	16.337.706,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	938.980,00 €		200.000,00 €		1.138.980,00 €		1.138.980,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00 €		0,00 €
Cancelación deuda no comercial		143.920,00 €	21.994,00 €		165.914,00 €		165.914,00 €
Subtotal inversiones	938.980,00 €	143.920,00 €	221.994,00 €	0,00 €	1.304.894,00 €	0,00 €	1.304.894,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.208.610,00 €	4.916.266,00 €	4.100.074,00 €	410.150,00 €	17.635.100,00 €	7.500,00 €	17.642.600,00 €

5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

5.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.000,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.198.623,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	27.000,00 €
Subvenciones del sector público	3.956.000,00 €
Aportaciones privadas	3.968.300,00 €
Otros tipos de ingresos	2.485.677,00 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	17.642.600,00 €

5.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	165.906 €
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	165.906 €

6. Plantilla del personal

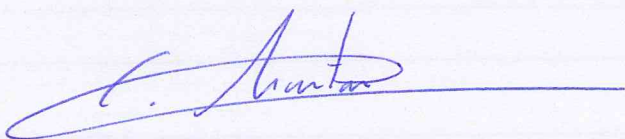
Como los gastos de personal representan un porcentaje importante dentro de los gastos a presupuestar, y siendo que el art. 57 del Reglamento de Fundaciones de la CV establece que se deberá confeccionar una plantilla de personal que deberá contar con la cobertura presupuestaria correspondiente, detallamos la composición prevista del personal con el fin de prever y controlar estos gastos.

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	GERENCIA	0,3	0,3	0,3	0,1
23	DEPARTAMENTODE ADMINISTRACIÓN	9	4	10	
19	AREA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12	7		
11	INVESTIGADORES	3	8		
4	COMUNICACIÓN	4			
8	MEDICO ESPECIALISTA OFTALMOLOGICO			8	
5	ENFERMERO			5	
2	ANESTESISTA			2	
1	FARMACEUTICO			1	
9	AUX. ENFERMERIA			9	
1	CELADORES			1	
3	MANT+ INFORMATICA			3	
1	DIRECTORA MEDICA			1	
5	OFTOMETRISTAS			5	
93	TOTALES EN Nº DE PERSONAS	28,30	19,30	45,30	0,1
100%	TOTALES EN %	30,43%	20,75%	48,71%	0,11%

*Media del personal de investigación con contratos de servicios vinculados a proyectos con financiación de la Industria asciende a 255 con una imputación de horas anuales de 451.350.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Dña. Carmen Montón Giménez



D. Salvador Peiró Moreno

